

INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA QUE PIENSA SEGUIR EL GOBIERNO CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DE DETERIORO DEMOCRÁTICO Y DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN ALGUNOS PAÍSES DE IBEROAMÉRICA.

(Núm. exp. 670/000105)

AUTOR: DIONISIO GARCÍA CARNERO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador García Carnero, por un tiempo de diez minutos.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente. (El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia).

Señorías, señor ministro, nosotros hemos pedido interpellarle hoy aquí para conocer la posición del Gobierno respecto del deterioro democrático y, sobre todo, de las flagrantes y graves violaciones de derechos humanos que se están produciendo en algunos países de la región iberoamericana. Esto no es nuevo en el Grupo Parlamentario Popular, que lleva catorce años presentando iniciativas y debates parlamentarios sobre el deterioro de esas situaciones en algunos países.

Esta, señor ministro, es la iniciativa número 62 que presenta nuestro grupo parlamentario. Y lo hemos hecho, señorías, porque la posición del Gobierno, las declaraciones de algunos de sus miembros, incluido su señoría, y, sobre todo, la forma en que se han pronunciado portavoces de su grupo en esta Cámara y también en el Congreso, incluso la semana pasada, respecto de algunas iniciativas han generado —desde luego en nosotros— mucha inquietud, y también, señor ministro, en la oposición de algunos de estos países de los que hoy vamos a hablar, he de señalar que algunos de sus representantes están hoy aquí en la tribuna y se lo agradezco muchísimo. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GARCÍA CARNERO: Señoría, vamos a interpellarle para conocer la posición del Gobierno respecto de Venezuela, respecto de Nicaragua y respecto de Cuba. Esta mañana ha dicho usted en comisión que lo que ocurre en Venezuela es la quiebra de la institucionalidad democrática. Señor ministro, como eufemismo es inaceptable. Lo que ocurre en Venezuela es que hay instalada una dictadura, una dictadura muy dura, señor ministro, que lleva progresivamente desde hace quince años cercenando las libertades, todos los elementos sobre los que se sustenta la democracia, y que ha conducido hoy a lo que vive el país. ¿Y qué vive el país? La liquidación de todas las instituciones, desde la asamblea nacional al tribunal superior de justicia, la persecución y encarcelamiento de cualquier movimiento de protesta o de

rebelión y de todos sus líderes que o han huido del país por ser perseguidos o están en prisión, y, lo que es peor, señoría, el éxodo masivo de varios millones, unos dicen tres, otros dicen cuatro, en cualquier caso, muchísima gente que huye cada día por las fronteras terrestres, aéreas o marítimas, por donde puede, una parte importante de los cuales está aquí en España. Esa es la situación. Y si quiere que quede clara esa posición, señor ministro, le pido que me responda de manera concreta con un sí o un no.

La primera cuestión es la denuncia ante la Corte Penal Internacional. Organismos internacionales, organizaciones de derechos humanos, investigadores de la organización de Estados sudamericanos y de la Organización de Naciones Unidas han presentado pruebas suficientes ante el Tribunal Penal Internacional de flagrantes delitos de crímenes de lesa humanidad contra dirigentes del Gobierno de Venezuela. Lo que quiero saber es si el Gobierno de España va a sumarse o no a esa iniciativa a la que ya se han sumado, al menos, seis países, de los conocidos como el grupo de Lima, y otros, como Canadá -que también ha anunciado que se suma-, o Francia o Alemania, que han anunciado sus intenciones. La cuestión es clara: ¿España va a sumarse o no?

La segunda cuestión es respecto al famoso diálogo y al papel que juega en los últimos años el expresidente del Gobierno de España Rodríguez Zapatero. Le diré una cosa: aun confiando en su buena voluntad, en la que ya no fía nadie excepto el Gobierno de Maduro y él mismo, señor ministro, hay que reconocer que ha sido un fracaso. Hoy hay más del doble de presos políticos que los que había cuando Zapatero inició el diálogo; hoy hay más del doble de personas que huyen del país que los que había entonces; hoy la situación económica de la gente que todavía no tiene otro remedio que vivir dentro del país es mucho peor. Por tanto, señor ministro, ¿le va a pedir usted, en nombre del Gobierno de España, al expresidente Zapatero que se retire? Si es que no lo quiere ni la oposición, ni los organismos internacionales, nadie, excepto Maduro y él mismo.

La tercera cuestión, señoría, es relativa a las sanciones. Esta mañana le he escuchado unas declaraciones que me parecen más concretas y contundentes al respecto, pero aclárelas. Hay unas declaraciones suyas del mes de julio y otras del mes de agosto; en las del mes de julio, le atribuían a usted que España no iba a liderar ningún tipo de sanciones; en el mes de agosto, usted mismo dijo: ¿quién ha dicho eliminar las sanciones? Pues, dejémoslo claro. Las sanciones de la Unión Europea, señoría, son fundamentalmente a personas, a los bienes de personas vinculadas o dirigentes del chavismo, y nosotros queremos que el Gobierno de España deje clara esa cuestión. Le digo lo mismo respecto al canal humanitario. A Venezuela no llegan medicinas ni ayudas porque el Gobierno de Venezuela no quiere que lleguen porque las devuelven. Y también me gustaría que nos dijera, señor ministro, qué va a ocurrir con la situación de los venezolanos que llegan aquí, que se encuentran en una situación de alegalidad porque ha terminado su periodo de presencia, y que necesitan que se dicte alguna disposición, aunque sea provisional, que les permita poder trabajar y vivir durante este tiempo en España.

El segundo asunto sobre el que le quiero hablar es Cuba. Esta mañana también ha empleado usted un buen artilugio para no decir que Cuba es la dictadura más antigua de América; sesenta años de dictadura, señor ministro. Y usted nos ha dicho lo que ya se había anunciado, que el presidente Sánchez va a hacer un viaje histórico a Cuba el próximo 22 y 23 de este mes de noviembre; y digo histórico porque hace treinta y dos años que ningún presidente va a allí. Pues bien, le pido que nos explique lo siguiente: señor ministro, ¿en ese viaje a Cuba estará el presidente del Gobierno dispuesto a atender o no la petición que le han hecho los abogados y los familiares de Eduardo Cardet, que lleva más de dos años en prisión sin permitirle ver a su familia ni a nadie y que es el líder del Movimiento Cristiano Liberación? Eso es lo que quiero saber, y exactamente lo mismo, señor ministro, respecto a los 120 presos políticos que aún existen en la isla. Y la última cuestión respecto a Cuba. Hace unos años, murió en circunstancias muy extrañas el líder del Movimiento Cristiano Liberación Oswaldo Payá. La familia y sus abogados están pidiendo reiteradamente una investigación internacional en profundidad sobre las circunstancias de esa muerte. Le pido a usted que le haga llegar esto al presidente del Gobierno y que nos diga si se va a pronunciar también sobre eso, exigiendo la creación de esa comisión de investigación.

Y, finalmente, quiero hablarles de Nicaragua, que desde el pasado mes de abril va por un camino que le lleva a Venezuela. Varios miles de personas, tres o cuatro mil, según las fuentes, han sido detenidos. Varios cientos, entre trescientos y quinientos, según unas fuentes u otras, han muerto, han sido asesinados. Y tengo una relación, a día de ayer, de 557 personas que han sido detenidas y de las que no se sabe nada, por lo que, ni sus familiares ni sus abogados han podido visitarlas.

La semana pasada esta Cámara acordó la creación de una delegación para visitar a los presos políticos, a esos presos de los que no sabe nadie nada, a los que sus familiares y abogados no han podido visitar. No se sabe si han desaparecido o no, ni dónde están. Y la Alianza Cívica, que es quien dirige allí la oposición al matrimonio Ortega–Murillo, que son el presidente y su esposa, la vicepresidenta, nos ha pedido que el Senado de España pueda llegar allá. Y lo que le pregunto es: ¿El Gobierno de España va a apoyar esa delegación? Esta es la cuestión.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor GARCÍA CARNERO: Termino, señor presidente.

¿Está dispuesto o no el Gobierno de España a tener un diálogo con la Alianza Cívica, que es la oposición que existe, formada por asociaciones de estudiantes, por jóvenes, campesinos, empresarios, porque no hay otra oposición política allí? Y, por último, ¿está dispuesto el Gobierno de España a escuchar a la Iglesia Católica, que parece que es la autoridad que goza de mayor respeto por una y otra parte, incluso, dentro del Gobierno de Nicaragua?

Yo espero, en nombre de mi grupo, como lo esperan millones de venezolanos, de cubanos y de nicaragüenses, que están sufriendo la dictadura de sus países, una respuesta positiva a estas preguntas.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador García Carnero.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Con eso de: Se le atribuye a usted, pasa lo mismo que con lo de: Presunto. Cabe cualquier cosa: Se le atribuye a usted, presuntamente... Así que vamos a cosas tangibles y demostrables. La primera –y perdone usted– es que ni Francia ni mucho menos Alemania, son parte de la demanda ante la Cumbre Penal Internacional. Entérese. Sin embargo, estoy de acuerdo con su señoría en que la defensa de la democracia y de los derechos humanos le da a España un papel particular en América Latina, por los vínculos históricos y culturales que tenemos con esta región. Y, por eso, hemos acogido en España durante los últimos años a no menos de 300 personas con el Programa de los defensores de derechos humanos de la OEA y hemos participado en múltiples misiones de observación electoral.

Pero, vamos caso por caso a lo que usted ha planteado, porque, seguramente, estamos de acuerdo con los principios –no podemos estar en desacuerdo con ellos–, pero, quizá, discrepemos en cómo llevarlos a la práctica. Y este diálogo, como usted ha pedido, debería servir para clarificar las posiciones y ver qué puntos de encuentro tenemos y qué puntos de discrepancia mantenemos.

Venezuela. Desde las elecciones legislativas de diciembre de 2015, Venezuela ha entrado en una fase aguda de crisis política e institucional que se retroalimenta con una severa crisis socioeconómica y de seguridad. Esta crisis ha provocado el éxodo de ciudadanos venezolanos de diversos países de la región. Siempre hemos creído que la única vía sostenible que permitirá que Venezuela retorne a lo que yo llamo la institucionalidad democrática, es que se encuentre una solución democrática, pacífica y negociada por los venezolanos en el marco de un Estado de Derecho. Y en este planteamiento España no está sola. Es exactamente el mismo que hizo el alta representante de la Unión Europea en la declaración que hizo en nombre de los todavía 28 el pasado 25 de octubre, abogando por una solución negociada, y su posición es exactamente la nuestra. Y lo mismo hicieron los países del Grupo de Lima, que también están, no solo

preocupados, sino ocupados por la deriva venezolana y por sus consecuencias en términos migratorios. Han emitido una declaración reafirmando su compromiso con una salida pacífica y negociada, rechazando cualquier medida que pueda poner en riesgo la seguridad de la región o que implique una intervención militar.

Nosotros no nos limitamos a hacer un llamamiento retórico a la negociación, sino que estamos intentando que se produzcan las condiciones para que esta tenga lugar, y esta línea de trabajo ha sido la que ha asumido el Consejo Europeo de Asuntos Exteriores en su reunión del 15 de octubre y deberá llevar a una resolución en el próximo mes. Nosotros buscamos compatibilizar la búsqueda proactiva de una salida negociada con el mantenimiento de la presión sobre el Gobierno venezolano. En junio votamos a favor de la ampliación del listado de autoridades venezolanas sometidas a sanciones individuales de la Unión Europea. Ahora nos hemos manifestado a favor de que se prorrogue este régimen de sanciones un año más. He sido el único ministro de la Unión Europea que ha convocado al embajador de Venezuela para pedirle explicaciones por la muerte del opositor, Fernando Albán. Hemos apoyado en el seno del Consejo de Derechos Humanos textos promovidos por los miembros del Grupo de Lima. Y no, no nos hemos sumado a la demanda ante la Corte Penal Internacional porque ya existen iniciativas autónomas tomadas por la Fiscalía de este organismo. Tampoco lo ha hecho Méjico, por cierto, y por supuesto no lo han hecho ni Francia ni Alemania.

Respecto a Nicaragua, compartimos su preocupación –¿cómo no!– por la crisis que estalló allí, y usted lo ha descrito, con más de 300 muertos. No voy a repetir lo que usted ha dicho. Nuestra posición responde a los mismos principios que ya le he explicado con respecto a Venezuela. Por supuesto que estamos hablando con la Iglesia Católica y el nuncio tiene nuestro apoyo; por supuesto que estamos hablando con la oposición a la que usted ha citado; por supuesto que estamos promocionando un diálogo constructivo y respetuoso entre las partes. Hacemos lo que podemos para resolver una crisis que está en manos de los nicaragüenses, pero que creemos que necesita un acompañamiento internacional. Me he entrevistado con el ministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua y se lo he hecho ver claramente. Le exigimos que se permita la actuación sin trabas de los organismos internacionales desplegados en el país, y en la medida de nuestras posibilidades, hemos contribuido al mecanismo especial de seguimiento para Nicaragua a fin de vigilar la situación de violencia en el país y proteger a sus víctimas.

Cuba. España tiene diferencias sustantivas en materia de derechos humanos con Cuba. No es nuevo. Pero ello no nos debe impedir mantener un diálogo constructivo con este país en esta materia. No le puedo explicar cuál va a ser el programa de la visita del presidente del Gobierno porque en estos momentos todavía no está cerrada, pero sí estoy convencido de que una buena interlocución con las autoridades cubanas permite crear un ambiente propicio para hablar de estos temas y avanzar en la búsqueda de soluciones. Cuba no es el único país que no responde a los criterios democráticos que practicamos aquí; tampoco lo hacen Arabia Saudita ni China. Por tanto, no es una novedad ni una excepcionalidad. Y el reciente acuerdo que ha firmado la Unión Europea con Cuba, del que somos parte, ofrece un nuevo marco complementario para tratar estas cuestiones, y los pasados días 8 y 9 de octubre se celebró un diálogo específico sobre derechos humanos que todos los países de la Unión Europea han

valorado positivamente. Por supuesto que la defensa de los derechos humanos incluye mantener contactos con la sociedad civil. Nuestra embajada lo hace regularmente; se reúne con sus representantes y nos hacemos eco de sus solicitudes, y por eso, señoría, creo que sus críticas no tienen mucha razón de ser, porque estoy seguro que tanto a ustedes, a su grupo, como a nosotros, nos mueve la misma voluntad de contribuir a la defensa de los derechos humanos en países –usted ha citado tres, pero podríamos citar otros– en los que, por desgracia, no están tan defendidos, mantenidos y respetados como en el nuestro. Si queremos mantener una posibilidad de interlocución entre las partes tenemos que mantener una actitud que no se corresponde en absoluto con las que se ha atribuido usted. Creo que ha quedado claro, señor senador, que defendemos y votamos las sanciones, que hemos aprobado y mantenido su prórroga, no decimos que haya que quitarlas, decimos que hay que complementarlas. Como dice la señora Mogherini, no mediando, porque no se dan las condiciones de una mediación, sino tratando de facilitar que se creen unas condiciones para conseguir esta solución pacífica y negociada que todo el mundo reclama, pero que cuando la reclama el Gobierno español parece que estamos oliendo a azufre. Todo el mundo lo dice, digo lo mismo que la señora Mogherini. ¿Por qué le preocupa a usted tanto que diga lo mismo que la Alta Representante y que secundan todos los países europeos? No tiene usted ninguna razón para preocuparse.

En cuanto al señor Zapatero, el señor Zapatero actúa a título individual, no está mandatado por el Gobierno español. Tampoco el señor González, que tiene sus puntos de vista, tendrá o no tendrá éxito, será o no será apreciado por unos o por otros, pero a mí no me caben dudas de su honestidad personal y de su buena voluntad. No tengo ninguna indicación que darle, si lo pudiera hacer querría decir que está trabajando para el Gobierno, y no lo está haciendo. Lo he dicho muchas veces y lo repito, Zapatero tiene sus puntos de vista personales, es muy libre de defender y tomar las iniciativas que crea oportunas si cree que con ello puede conseguir algo, bienvenido sea, pero no podemos de ninguna manera confundir sus posiciones con las del Gobierno español.

Espero que esta vez le haya quedado claro: hemos votado las sanciones, hemos votado su prórroga, nunca nos hemos planteado levantarlas, pero distinguimos entre las sanciones que impone la Unión Europea, que están orientadas a personas, a sus patrimonios y a su capacidad de viajar y que ciertamente no dañan al pueblo de Venezuela, con las sanciones que han adoptado otros países, como es el caso de Estados Unidos, que sí que afectan a la capacidad de financiación del país y de su industria y tienen, nos guste o no, repercusiones negativas para el conjunto de la población. Europa no ha tomado esta clase de sanciones, ni se propone hacerlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador García Carnero.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, habla usted desde las elecciones de 2015 en Venezuela, en 2015 ya llevaban diez años de dictadura muy dura y de liquidación de todos los elementos democráticos del país. Segundo, no voy a polemizar con usted con los anuncios que hicieron Francia y Alemania, pero Argentina, Colombia, Chile, Paraguay y Perú ya lo han suscrito. Estaría bien que España también lo hiciera.

Respecto a Mogherini, a la que ha citado usted como fuente de referencia, se le ha olvidado recordar unas declaraciones bien recientes: En estos momentos, dice Mogherini, no se dan las circunstancias para el diálogo y la negociación. Por lo tanto, eso es lo que dice. En cuanto al embajador de Venezuela dice que lo han citado. ¿Sabe usted cuántas veces le citó el Gobierno anterior? Innumerables, hasta llamó a consultas al embajador de España allí. ¿Y qué, señoría, qué ha conseguido con eso? ¿Han abierto una investigación para saber cómo mataron al concejal ese que se lanzó desde un décimo piso? No, porque al gobierno de Venezuela le dan igual los pronunciamientos democráticos, solo entiende otro tipo de cosas, las sanciones.

No me ha dicho usted nada de si le parece bien o no al Gobierno que una delegación de aquí vaya a Nicaragua y no me ha dicho usted nada del compromiso del presidente del Gobierno en su viaje a Cuba de entrevistarse con el líder del Movimiento Cristiano de Liberación, es decir, de lo sustancial, nada. Ya sabemos que usted dice que el Gobierno no se va a sumar a la denuncia ante la Corte Penal Internacional que, quiero recordarle que es darle la oportunidad a los dictadores que ellos no le dan a los demócratas en Venezuela, no es condenarlos, es someterles a un tribunal para que sean juzgados con garantías en la Corte Penal Internacional, para que tengan el derecho de defensa, el que ellos no les dan a los ciudadanos a los que detienen y meten en la tumba o en El Helicoide, eso es lo que le pedimos.

Señor ministro, no entiendo cuál es la razón para que España no se sume a esa denuncia, sobre todo porque España no es un país cualquiera en Iberoamérica. España es un referente y debería ser referente también en la defensa de la libertad, de la democracia y de los derechos humanos. (Aplausos).

Señor ministro, y con esto termino, no sé si en esta segunda intervención con la que se cierra el debate usted va a responder a alguna de las cuestiones que le he planteado en forma afirmativa. En cualquier caso, le anuncio que nuestro grupo, en la próxima sesión plenaria, presentará una moción consecuencia de esta interpelación con esas medidas concretas que hemos pedido, y a las que usted no da solución, para que la Cámara se pronuncie sobre ellas. Espero, señoría, que su grupo vote a favor.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador García Carnero.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señoría.

Las elecciones que se han producido en Venezuela antes de las últimas han sido reconocidas por la comunidad internacional, en particular, han sido reconocidas como legales, efectivas por la Unión Europea. Esta es la realidad. Las últimas no, pero las anteriores sí han sido reconocidas por la Unión Europea. Unas elecciones que han sido reconocidas en su desarrollo y en su resultado no pueden conducir a una dictadura. Es decir, se ha presentado un señor que ha sido elegido por los venezolanos en un proceso que nosotros reconocemos como válido, ¿o no? La siguiente elección no la hemos reconocido, lo que plantea las cosas en otra dimensión. Hasta la fecha que le he dicho, las elecciones en Venezuela fueron reconocidas por la Unión Europea.

Ya le he dicho que no sé todavía cuál es el programa de la visita del presidente del Gobierno a Cuba. No tengo ningún inconveniente en decir que nos parece estupendo que los senadores vayan a Nicaragua y analicen la realidad sobre el terreno y las condiciones que puedan garantizar su seguridad. Para eso pueden contar, cómo no, con los servicios de la Embajada de España.

En cuanto a las sanciones, permítame que le haga una reflexión. Vuelvo a decirle que el Gobierno no ha podido modificar las sanciones adoptadas por la Unión Europea. Le he dicho que, de acuerdo con la señora Mogherini, no se dan las condiciones ni para levantarlas, ni para intentar que la Unión Europea lleve a la práctica un proceso de mediación. Se lo he dicho yo, no me lo recuerde. Otra cosa –lo dice también la señora Mogherini– es la posibilidad de que contribuyamos a una facilitación, que es distinto. Los diplomáticos distinguen las dos cosas porque son distintas: mediar es mediar y facilitar es facilitar. Lo primero sabemos que no lo podemos hacer, ni nos lo proponemos; lo segundo creemos que los podemos hacer. Las sanciones son un instrumento para intentar conseguir un objetivo. Como le he dicho, las de Estados Unidos sí que afectan al pueblo de Venezuela, las europeas, no. Pero no está claro que las sanciones hayan conseguido modificar las conductas y sean suficientes para conseguir el resultado político que se persigue. Hasta el momento, por lo menos, no ha sido así en Venezuela.

Ya le he dicho que nosotros tenemos un objetivo claro, que es recuperar la normalidad democrática en Venezuela y ayudar a que haya un acuerdo entre venezolanos que permita celebrar unas elecciones que la comunidad internacional pueda reconocer. Para eso quizás no



baste sanción sobre sanción. Para facilitar una salida política que acompañe a las sanciones, hay que desencadenar un proceso de facilitación del diálogo. El problema no es sanciones sí o sanciones no, sino saber cuáles son útiles y qué más hay que hacer para conseguir el objetivo que, estoy seguro, usted y yo compartimos.

Muchas gracias. (Aplausos).